



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE SALUD COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS **COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA**

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.

RSCO-URB-INAC-183-321-002-70

020657, 020658

/ MITOXUR 70 PH /

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1,3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso o fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Emportación y Exportación y Certificados de Exportación de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Esportación de Esportación y Certificados de Exportación de 18 de diciembre de 2004, última reforma el 13 de febrero de 2014; 1, 3 fracción I (incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto per el artículo delmo segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Protección contra Riesgos Sanitarios en Material de Registros, Autorizaciones de Importación y Certificados de Exportación de los trámites que aplica la Secretaria de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Certificados de Exportación de la Reguiscidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicos e Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y Certificados de Exportación de Paguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicos y Materiales en Modera de Registros, Autorizaciones de Importación vinica

Titular del Registro:

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

Domicilio:

CAMINO DE LAS DILIGENCIAS S/N

TEPOJACO

43800, TIZAYUCA, HIDALGO

Domicilio Fiscal

AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.

INGLATERRA NO.37

PARQUE SAN ANDRES 04040, COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO

RFC:

ATR 650809E00

No de licencia o aviso de funcionamiento: 07 P 13 069 0003

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

Nombre Común del ingrediente activo:

PROPOXUR

Función:

INSECTICIDA Y/O ACARICIDA

Uso:

URBANO

Presentación:

POLVO HUMECTABLE

Categoria Toxicológica: III MODERADAMENTE TOXICO

Fecha de caducidad del

producto

Fabricante del ingrediente Activo:

Formulador:

Maguilador:

Proveedor

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

Fecha de expedición 03/11/2023

Fecha de vencimiento:

INDETERMINADA

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

nento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enme

3300DLEM927 /3300REGJ900/3300MOGG019 / /CF-eKk7h

COF 020657







233300CI090240

020657, 020658

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS

% en Peso/ % en volumen

Equivalente de Ingrediente Activo

PROPOXUR

2-(1-Metiletoxi)fenil metilcarbamato

OMINIMO 66.500

NOMINAL 70.000

MAXIMO 73.500

700 g/kg

Ingrediente(s) Inertes(s) HUMECTANTE, DISPERSANTE, ANTIESPUMANTE E INERTES.

30,000

Uso Autorizado:

PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS PARA EL CONTROL DE ALACRANES DE LA FAMILIA BUTHIDAE, ARAÑAS, CHINCHE O TRIATOMINO, CHINCHE DE CAMA, CUCARACHA, GRILLO DOMESTICO, HORMIGAS, MOSCAS, MOSQUITOS Y PULGAS.***

Fabricante: *********

Formulador:

Maquilador:

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

I.-ANTECEDENTE:

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO. QUEDANDO EL CLIMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

2. SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

3. ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES QUE SU CASQUERESPONDAN. 3. ESTA AUTORIZACION FODRA SER REVOLADA SI SE VIGUA ALGUNA DE DO CORRESPONDAN.

4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE SFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISTIO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE: PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPLOE INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.

5. PUBLICIDAD DIMIGIDA A:

5. PUBLICIDAD DIMIGIDA A:

5. SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO. SERA DE ACUEPDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO.

3300DLEM927 /3300REGJ900/3300MOGOLJE / /CF-eKk7h

COF 020658